

Factura Electrónica

AVISO: Se va a producir un cambio en el funcionamiento del registro contable de facturas del Ayuntamiento de Málaga, debido a la entrada en vigor de la Orden HAP 1650/2015. Esta Orden define, entre otros temas, nuevas reglas de validación que deberán cumplir las facturas electrónicas, que incluye validaciones para las facturas rectificativas, importes, anexos, ...

Pulse **aquí** [<https://www.boe.es/boe/dias/2015/08/06/pdfs/BOE-A-2015-8844.pdf>] para acceder al texto de la Orden HAP 1650/2015.